

## INFORME DE VALORACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE CREACIÓN PUBLICITARIA DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL «CP 24 23 PLAN INCENTIVO AL TRABAJO AUTÓNOMO DE LA RIOJA» DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO.

El contrato menor de creación publicitaria de la campaña “CP 24 23 Plan Incentivo al Trabajo Autónomo”, incluida en el Plan Anual de Publicidad Institucional 2024, tiene un importe máximo establecido de 7.500€ (IVA incluido). Así, al objeto de seleccionar la propuesta más adecuada conforme a los criterios de valoración establecidos en el informe de prescripciones técnicas (IPT) emitido por la Directora de Publicidad Institucional el 14 de marzo de 2024, se solicitan propuestas a las empresas de diseño de La Rioja incluidas en la base de datos disponible en la Dirección de Publicidad Institucional conformada por unas 90 empresas. Transcurrido el plazo de presentación de las mismas, de conformidad con lo indicado en el IPT, se reciben las propuestas de las siguientes empresas:

- Calle Mayor
- Estudio Lima
- CHP Comunicación
- Icono gráfico
- La mirada
- Los vecinos del quinto
- Javier Benayas

Teniéndose en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en dicho informe:

1. Grado en que la propuesta alcanza en mayor medida los objetivos de comunicación previstos en apartado 3.2., incluyendo los elementos de identidad institucional. **Hasta 30 puntos.**

Para la valoración de este criterio se ha atendido a los objetivos de comunicación detallados en el punto 3.2 del IPT y, respecto a los elementos de identidad institucional, a lo indicado en los puntos 3.5 y 4.3 del IPT.

2. Grado en que la propuesta se adapta en mayor medida al enfoque de comunicación, lenguaje propuesto y públicos objetivo. **Hasta 30 puntos.**

Para la valoración de este criterio se ha atendido a los aspectos del enfoque de comunicación detallados en el punto 3.3, a los aspectos del lenguaje indicados en el punto 3.6 y a los públicos objetivo incluidos en el 3.4 del IPT.

3. La propuesta creativa y el slogan de campaña son originales -no existe un precedente a nivel nacional en campañas similares-, promueven la animación y la interacción con el usuario, superando la información y, detallados. **Hasta 30 puntos.**

Para la valoración de este criterio se ha atendido a la originalidad, la promoción de la animación y la interacción con el usuario y el detalle.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00848-2024/000034	Informe	Publicidad institucional	2024/0265192	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Directora de Publicidad Institucional				
2				

4. Propuesta económica de menor valor. **Hasta 10 puntos.**

Para la valoración de este criterio, se ha utilizado la siguiente fórmula proporcional:

$$\text{Puntuación} = 10 \times \frac{\text{Importe de la menor propuesta económica sin IVA.}}{\text{Importe de la propuesta económica que se valora sin IVA.}}$$

4) Propuesta económica de menor valor. **Hasta 10 puntos**

La valoración obtenida por cada una de las propuestas recibidas se detalla en la tabla del anexo I.

De dicha valoración se concluye que **Los vecinos del quinto (María de los Ángeles de Pablo Ochagavía, con NIF 16576993L con 89,46 puntos sobre 100**, es la empresa seleccionada para la ejecución del presente contrato, culminando la ejecución del mismo con la presentación de la factura y pago según realización conforme de la actividad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00848-2024/000034	Informe	Publicidad institucional		2024/0265192
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1	Directora de Publicidad Institucional			
2				

**Oficina del Presidente**

Dirección de Publicidad Institucional

Vara de Rey, 3  
26071 Logroño (La Rioja)  
941 29 18 53  
publicidad@laroja.org

ANEXO I

		Estudio lima	CHP Comunicación	Icono gráfico	Calle Mayor	La mirada	Javier Benayas	Los vecinos del quinto
<b>Objetivos</b>	<b>hasta 30 pts</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>26</b>
<b>Propuesta creativa y slogan</b>	<b>hasta 30 pts</b>	<b>23</b>	<b>22</b>	<b>21</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>26</b>	<b>26</b>
<b>Enfoque y lenguaje</b>	<b>hasta 30 pts</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>28</b>
<b>Propuesta económica</b>	<b>hasta 10 pts</b>	<b>9,59</b>	<b>9,19</b>	<b>10,00</b>	<b>9,35</b>	<b>9,68</b>	<b>9,43</b>	<b>9,46</b>
Sin IVA		<b>5.900,00 €</b>	<b>6.160,00</b>	<b>5.660,00</b>	<b>6.055,00 €</b>	<b>5.850,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>5.980,00</b>
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>100</b>	<b>78,59</b>	<b>79,19</b>	<b>72,00</b>	<b>72,35</b>	<b>77,68</b>	<b>81,43</b>	<b>89,46</b>

<b>DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE</b> en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			<b>Pág. 3 / 3</b>
<b>Expediente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Procedimiento</b>	<b>Nº Documento</b>
00848-2024/000034	Informe	Publicidad institucional	2024/0265192
<b>Cargo</b>	<b>Firmante / Observaciones</b>		<b>Fecha/hora</b>
1	Directora de Publicidad Institucional		
2			